



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Prórroga presentación TF - Prof. Nuñez

VISTO:

La solicitud de prórroga extraordinaria para la presentación del Proyecto de Tesina correspondiente a la Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesas, presentada por la alumna Débora Samanta Nuñez,

CONSIDERANDO:

Los motivos esgrimidos por la solicitante;

El compromiso institucional de facilitar el tramo final de la formación de sus estudiantes;

La documentación obrante;

El despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º: Hacer lugar a la solicitud de la alumna **Débora Samanta Nuñez**, DNI 37.589.298, y otorgar una prórroga extraordinaria de seis (6) meses a partir de la notificación de esta resolución para la presentación de un nuevo proyecto de Tesina correspondiente a la Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesas.-

Art. 2º: Comunicar y dar forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

